

## UN PEDAGOGO COLONIAL: FRAY JOSE ANTONIO DE SAN ALBERTO

Propuesto Obispo de Córdoba del Tucumán por Real Cédula de Carlos III en 1778, Fray José Antonio de San Alberto, nativo de Aragón, pertenecía a la Orden del Carmen. Se había destacado en su provincia y en Navarra por su constante celo apostólico, por ser hombre estudioso, de responsabilidad, probidad y honor. Dentro de la Orden, su juicio prudente determinó que los asuntos delicados de gobierno fuesen sometidos a su consulta, y que su fama llegase a determinar que el rey sometiese a su consideración importantes problemas de Estado.

Córdoba de entonces era apenas un villorrio alejado de Buenos Aires; a pesar del brillo que le daba su Universidad y de ser capital de Intendencia y de Diócesis, sus dimensiones eran de diez cuadras de Oriente a Occidente y siete de Norte a Sur; sus calles limpiadas de vez en cuando por los presos y alumbradas en las noches sin luna. En este espacio convivía una población aproximada de siete a ocho mil habitantes que trata de organizar el virrey Sobremonte con distintas disposiciones sobre higiene, seguridad pública, tendientes a mejorar el aspecto edilicio.

El ambiente social era «místico, piadoso y espiritual» (1) constituyendo los asuntos religiosos «una de las más serias preocupaciones de sus habitantes» (2).

La Universidad absorbía gran parte de la actividad de la reducida población, colaciones de grado, elecciones rectorales, algarazas estudiantiles, eran el motivo obligado de conversación en las tertulias familiares, en las tiendas de merceros y en la botica del farmacéutico. Aristocrática por sus orígenes, de limitados recursos económicos, la vida se deslizaba placenteramente, sin prisa ni pre-

---

(1) ANGEL CLAVERO, SCH, P.: *Fray José Antonio de San Alberto*.

(2) ANGEL CLAVERO, SCH, P.: *Fray José Antonio de San Alberto*.

ocupaciones. Así era la Córdoba del Tucumán, cuyos destinos espirituales iba a regir el Obispo José Antonio.

Las restantes ciudades de su Diócesis no presentan progreso mayor. La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, son pobres poblados de paja y barro, «con calles que eran depósitos de inmundicias siempre, lodazales intransitables en época de lluvias y cubiertas de polvo durante las largas sequías» (3).

Inconvenientes propios de sus múltiples actividades en España, demoran la llegada del nuevo Obispo hasta septiembre de 1780, fecha en que desembarca en Buenos Aires donde, dejando de lado la costumbre de hacerlo en España, es consagrado por el Obispo de Buenos Aires, Ilmo. señor don Fray Sebastián de Malvar y apadrinado por el virrey don Juan José de Vertiz. Prosigue de inmediato viaje a Córdoba donde arriba el 30 de octubre tomando posesión de su Obispado esa misma tarde. Su primer afán es ponerse en relación con el medio ambiente, imponerse de las obligaciones de su cargo y atender las más urgentes necesidades de esta Diócesis que desde hacía muchos años no tenía un Obispo al frente (4).

Veamos la fisonomía moral de este ilustre varón. Asombra de inmediato su pavoroso dinamismo. Como carmelita, dedicaba diariamente largo tiempo a las oraciones, predicaba dos y tres veces por día, recorría permanentemente su extensa Diócesis, visitaba semanalmente los hospitales, concurría frecuentemente a los rosarios y procesiones devotas, enseñaba por sí mismo el Catecismo a las niñas huérfanas y estaba siempre presente en el Coro durante los Divinos Oficios.

Era una personalidad vigorosa, levantando obras de gran aliento y proyecciones trascendentales. Su brazo era dirigido por una inteligencia equilibrada, por una voluntad fuertemente apoyada en la oración y puesta al servicio del trabajo. Lleno de tareas nobles

---

(3) ANGEL CLAVERO, SCH, P.: *Fray José Antonio de San Alberto*.

(4) El Obispo anterior, don Juan Manuel Moscoso y Peralta, residió permanentemente en Cochabamba, gobernando su diócesis de Córdoba por intermedarios, lo que fué «causa de tantos y tan frecuentes conflictos entre el Clero durante su gobierno». (*Datos biográficos de los Obispos de Córdoba del Tucumán*, Monseñor Luis Rosendo Leal.)

y deberes capitales. piadoso, de grave porte y vida modesta, todo en él predicaba un estímulo a la virtud para cuantos le veían.

He aquí el medio y el hombre. Veamos a ambos enfocados pedagógicamente.

En Derecho hay un principio: *Distingue tempora, et concordabis jura*. Distingue los tiempos y comprenderás las leyes, que debemos tener presente en toda investigación histórica y máxime al tratarse de temas educativos.

La crítica que se le hizo a España referente a su abandono de la Instrucción en las colonias, se le pudo hacer en el siglo XVIII, a todos los países de Europa, aun los tenidos por más cultos. Hasta entonces, y nunca se insistirá bastante sobre esto, solo la Iglesia Católica, por intermedio de San Juan Bautista La Salle y San José de Calasanz, se habían preocupado por elevar el nivel moral e intelectual del pueblo. Digamos más sin temor de caer en exageración: España se preocupó más por sus colonias que por la misma Península, en todo lo referente a educación. Privilegios que tenían los indígenas y naturales eran desconocidos para los españoles. Probst, a quien en esta materia no podemos señalar justamente como católico, emite el siguiente juicio: «La instrucción primaria, como función del Estado, con el fin de preparar a sus futuros ciudadanos para que estén, por un lado convenientemente armados para la lucha por la vida, y por otro, capacitados para ejercer los derechos cívicos que la democracia les concede, es un concepto desconocido en los siglos XVI y XVII durante los cuales la enseñanza conservó el carácter aristocrático que había tenido durante la Edad Media» (5).

Con estas reflexiones previas podemos entrar de lleno a estudiar la obra pedagógica de Fray José Antonio de San Alberto.

Las continuas visitas a su extensa Diócesis, le permiten obtener una impresión exacta de lo difícil que sería la tarea educativa que se ha propuesto. Encuentra pueblos donde la Escuela de Gramática se cerró porque los maestros no cobran sus sueldos y otras, a punto de clausurarse porque hace cuatro años que no se paga un medio al eclesiástico encargado. Los maestros trabajan por intereses, carentes de toda vocación. No existen planes orgánicos, y

---

(5) Probst: *La instrucción primaria durante la época colonial*, pág. 3.

no se considera la educación como posibilidad de mejorar las costumbres del pueblo. Las mujeres carecen de toda instrucción; las distancias y lo disperso de la población impide que la enseñanza se extienda a todos los niños; las luchas y rencillas de los vecinos, que eligen a los maestros, trae por consecuencia el desorden y la anarquía.

Frente a este panorama comienza a actuar el eminente Obispo.

«Su ideal sería la erección de escuelas en todos los curatos y la fundación de colegios en todas las ciudades, pero es buen sociólogo para comprender que eso no pasa de un sueño irrealizable por el momento» (6). Proyecta, en cambio, la erección de seis colegios con régimen de internado para niñas, distribuidas estratégicamente. La realidad solo le permite que dos de ellos se concreten: el de Córdoba y el de Catamarca, que comienzan a funcionar en abril de 1782. Sabe que el régimen de internado no es un ideal educativo, pero el medio en que actúa, con sus factores de largas distancias, de poblaciones incultas, lo aconseja como el más conveniente.

#### LA ORGANIZACIÓN ES EJEMPLAR

Son verdaderas escuelas profesionales que si hoy se consideran necesarias en las modernas concepciones educativas, pensemos cual sería su importancia en épocas que el trabajo se consideraba todavía deshonoroso, cuando los medios de vida eran sumamente limitados, y la mujer carecía de toda posibilidad de enfrentar por sí sola las contingencias diarias. El eje de la enseñanza está señalado por las manualidades: costura, bordado, tejidos varios, a fin de que en el futuro pudiesen ser buenas amas de casa que, como la mujer fuerte de los Libros Santos, supiesen hilar, tejer y confeccionar cuantas prendas necesita una madre de familia.

Es extraordinario que en esas épocas se concibiese tal finalidad. Los educadores actuales marchan todavía con pasos vacilantes en lo referente a la educación de la mujer, carecemos de una pedagogía eminentemente femenina y nuestras llamadas escuelas

---

(6) ABEL CHÁNETON: *Un pedagogo colonial*, pág. 125.

de capacitación para mujeres tienden a preparar a éstas para profesiones fuera del hogar, alejándolas así de su fin esencial.

El naturalismo pedagógico pretendió en esto, como en tantos otros aspectos, constituirse en innovador, olvidando que ya antes lo hicieron hombres de la iglesia, con el agravante de equivocarse al dar igual finalidad a la educación del hombre y la mujer, cerceñando en ésta las posibilidades connaturales a su sexo.

Con su gran experiencia, conocía Fray José Antonio los graves dramas originados por la miseria y la incapacidad de hacer algo útil, porque nadie se había preocupado de enseñarles a las mujeres. En su Pastoral de 1784, escribía a este respecto: «De esta manera a más de instruir a todos en cuanto pertenece a religión y piedad: si es casa de niñas se les enseña a texer, coser, bordar y a todo género de labores de mano, y si es de niños, se les impone leer, escribir, contar y en todos aquellos ejercicios liberales y mecánicos propios de su sexo, todos con el objeto de que éstos y aquéllas se formen y salgan del taller, hombres y mujeres, tales que puedan ser útiles a la Religión y al Estado» (7).

Y no olvidemos. Estamos en el siglo XVIII; y en Córdoba del Tucumán encontramos un hombre, un Obispo, que nos habla de ejercicios mecánicos, de la necesidad de formar obreros cristianos, de talleres de aprendizaje, de enseñar un oficio manual. Su prédica rebose actualidad hoy, cuando se pretende haber descubierto una nueva pedagogía, y las Instituciones y los Estados postulan el aprendizaje manual, la orientación vocacional, la enseñanza profesional. Dudamos que en Europa se hablase mucho de este tema y estamos seguros que por entonces, nada de ello interesaba en América. La pseudología «ilustración» que arribó a nuestras playas con su mentís de educar al pueblo, poco y nada dijo en este sentido. Su barniz instructivo sirvió para alejar al alumno del medio, desadaptarlo y luego, cuando lo llevó al fracaso, dejarlo olvidado en los suburbios de las ciudades. Pero no pensó en capacitarlo para enfrentar la vida diaria; en educarlo, fortaleciéndolo, en las verdades de la fe y en sus relaciones para con la sociedad.

El proyectado colegio de varones de San Alberto fracasa, es verdad, pero ello en nada empaña la gloria de su creador. El me-

---

(7) *Pastoral*, págs. 40-41.

dio y los prejuicios impiden, como él mismo lo dice, que este intento pueda fructificar: «No ha sido pequeño el embarazo en que por formar estas constituciones nos han puesto los estilos del país, donde todo oficio mecánico se tiene por poco honroso, y propio solamente de gente natural y del servicio. No podemos, pues, en esta casa, a que los niños se instruyan (como se practica en otras Casas de Huérfanos) en unos oficios que nunca han de ejercitar, ni sus parientes permitirán que los ejerciten en habiendo salido de ellas» (8).

Al proponer la creación de estas escuelas, Fray José Antonio señala por primera vez en América, la necesidad de que los maestros sean designados por concurso: «Debiendo nombrar el Obispo a los maestros, por concurso y oposición, porque si la elección de éstos quedase al arbitrio de aquellos vecinos, la misma división en que viven, y la parcialidad con que obran por fines particulares, frustrarían todo el propósito» (9). No entramos en discusión sobre el tema de concursos; solo queremos destacar que hace ciento sesenta y ocho años, en plena época colonial, llamada absolutista por los historiadores positivistas, un Obispo católico propone este democrático sistema cuyos matices pueden discutirse, pero cuyo propósito esencial de otorgar la cátedra a quien más justos méritos presente, no puede negarse.

Su concepción educativa es completamente moderna. Frente a los males que lamenta y quiere extirpar de su feligresía, se destacan tres principales soluciones que lo muestran como avezado sociólogo y educador insigne.

El primero de ellos es la fundación de pueblos con la reunión de los habitantes dispersos en los campos. Este factor, difícil de concebir hoy, cuando las distancias han desaparecido prácticamente por los modernos medios de locomoción, insidia fundamentalmente entonces. Podemos tener una idea de su importancia si pensamos que el porcentaje de sus habitantes por kilómetro cuadrado es inferior a cero uno. Si recordamos nuestras zonas alejadas de hoy, donde los pobladores están separados por varios kilómetros. Este

---

(8) Del *Archivo de las Huérfanas*. Legajo de documentos relativos a la fundación del colegio, folio 69.

(9) Probst: *Op. cit.*, págs. 36-37.

problema lo ve Fray José y destaca su importancia negativa para la educación; por eso crea colegios con régimen de internado. El «gobernar es poblar», de Alberdi; ya lo pide mucho antes un Obispo y agrega: «La facilidad de hallar entonces en los mismos vecindarios (en los pueblos), un preceptor que por amor, por zelo o por interés se aplicaría a la instrucción y enseñanza de los niños: la instrucción de éstos, que precisa y naturalmente se comunicaría, o se transfundiría, por decirlo así, de padres a hijos, la emulación santa, que reynaría en todo de saber, y de saber más cada día; el honor, que los estimularía a no ignorar los unos lo que sabían los otros, para no ser la ignominia o la parábola de sus convecinos: todos estos auxilios y fomentos de que carecen los fieles en la soledad del campo, bien pronto harían ver que ya había amanecido la luz en los habitantes, en la región y sombras de la muerte» (10).

Hay lirismo en verdad, pero cuánto enseñan sus palabras.

En segundo lugar, propicia la división de los curatos, por entender que la división de las distancias permitirá desarrollar más eficazmente el celo de los párrocos.

Y, por último, el *leit-motiv* de sus preocupaciones pastorales: multiplicación de escuelas. No con el simple criterio instructivo de los pedagogos liberales argentinos del siglo XIX de atiborrar de ciencias la mente del alumno, sino como el medio de formación, de educación de ciudadanos al servicio de Dios y la autoridad civil: «La experiencia nos ha hecho ver—dice—las utilidades y ventajas que resultan de ellas (las escuelas) y que justamente deben reputarse como unas primeras clases de los Colegios y Universidades; porque un niño que sabe leer bien, escribir, contar y los primeros rudimentos de la religión, ya se halla en una disposición próxima de entrar en éstas y aquéllas, de adquirir prontamente otras ciencias mayores, y de llegar a ser un hombre útil a la religión y al Estado» (11).

Se coloca aquí en el justo medio. La escuela primaria debe enseñar lo necesario para permitir estudios superiores a quienes de-

(10) Fray José Antonio de San Alberto, *Pastoral*, 1784, págs. 13-14.

(11) *Pastoral* citada, pág. 34.

seen o puedan proseguirlos, y capacitar en «leer bien, escribir, contar y los primeros rudimentos de religión» a todos por igual. ¿Y no es ello más formativo, más educativo, que ese atiborramiento y superficialidad de «materias» con que se llena hoy el cerebro de nuestros niños?

Las tres medidas mencionadas tienden en realidad a una sola solución: Educar esos pueblos alejados de toda cultura y piedad.

Se ha pretendido en algunas oportunidades empañar las ideas pedagógicas de San Alberto, señalándolas como adquiridas en la Corte iluminista de Carlos III. No negamos esta circunstancia, pero conviene destacar que el iluminismo no ha sido en ningún momento padre de estas ideas, puesto que mucho antes de su aparición la Iglesia Católica en sus Concilios y Sínodos, en sus sacerdotes, ya había señalado la importancia de la educación y llevado a la práctica concepciones modernas; y que además, el fondo, la esencia de la pedagogía Antoniana, nada tiene de iluminista; por el contrario, es profundamente cristiana y fruto justamente de aquello enseñado por la Iglesia. ¿Por qué atribuir iluminismo a un hombre formado en el cristianismo, en la iglesia de Cristo, de la que es uno de sus dignatarios, y cuando este mismo ha señalado siempre la necesidad de educar al pueblo?

Esta suposición no condice ni con la práctica, ni la prédica, ni la vida del Obispo mencionado. Existe sí una superficial coincidencia: la necesidad de educar, instruir capacitar al pueblo. Iluminismo y Catolicismo coinciden aquí, ¡pero qué distintos los fines y las razones por las que cada uno actúa!

Las Pastorales de Fray José Antonio de San Alberto señalan claramente el pensamiento esencial del ilustre pedagogo. Dispersas en ellas encontramos sus ideas educativas teóricas. En la constitución que dió a sus Colegios de Huérfanos están documentadas las finalidades y los medios prácticos. Teoría y práctica se conjugan perfectamente y no es posible entender el pensamiento del Obispo cordobés si no se cotejan ambas.

En muchas actividades, y fundamentalmente en Pedagogía, la teoría tiene un valor relativo si no se intenta llevarla a la práctica. Es como el anhelo de aquel joven que teorizaba magníficamente



en aviación, pero nunca despegaba de la tierra, jamás pudo volar. Igualmente, nunca podremos educar si no conjugamos con nuestra vida el decir y hacer, el proyectar y realizar. Educar es hacer, hacer íntimo y personal de revaloración, de disciplina profunda en nosotros mismos, y hacer exteriorizado en obras hacia nuestros semejantes.

Fray José Antonio equilibra estos dos aspectos: en sus Pastorales señala defectos y propone remedios; en sus constituciones aplica sus teorías educativas, señaladas por su ciencia, su virtud, su experiencia y lo requerido por el medio ambiente.

No podemos pedirle una exposición sistemática de Pedagogía. Ni era pedagogo de profesión, ni se propuso en ningún momento escribir un Tratado de Pedagogía. La pedagogía albertiana está dispersa en los escritos a la vez que enraiza en el espíritu de su obra. Aflora aquí y allá, más cerca a veces, más lejana otras, pero siendo siempre como faros de virtud, de auténtica enseñanza, que mojonan un camino de real educación.

Veamos algunas: «Como ella (la instrucción) principalmente se dirige a la enseñanza de los niños, hemos tenido *que acomodarlos a su edad y a su condición* en muchas cosas, tanto en el *estilo* como en el *método*, procurando en éste y en aquél toda la *dulzura, claridad, conexión y sencillez* que, sin desdecir de la dignidad y gravedad de los asuntos que se tratan, les facilite y les suavice la natural repugnancia que todos tienen al estudio» (12). Y prosigue: «Son poco capaces (los niños) de saber comparar ni discernir entre el estilo dulce o áspero, claro u oscuro, sencillo o enfático; sin embargo, naturalmente perciben y gustan de la dulzura, de la claridad, de la sencillez y la conexión, como al contrario sienten, y se disgustan con la inconsecuencia, con la gravedad, con la oscuridad y con la aspereza o amargura en todo aquello que se les enseña, se les explica o se les hace aprender de memoria» (13).

Modificando el ropaje, las ideas que señala son de una contemporaneidad asombrosa: no mejor se expresaron los pedagogos del «siglo de los niños». La sustancial de una metodología realista está perfectamente expuesto: ir al niño, descender a su mundo, com-

(12) *Pastoral de 1874*, Instrucción que la acompaña, págs. 61 y 62.

(13) *Pastoral de 1874*, Instrucción que la acompaña, págs. 61 y 62.

prenderlo, interpretarlo, saber su lenguaje, adivinar sus pensamientos, instruirlo y educarlo en su medio y en su lenguaje, o sea, «acomodarnos a su edad y condición», como señala San Alberto. Pero no solamente en el estilo, en las palabras; también y fundamentalmente en el método. Y aquí tenemos que éste debe procurar «dulzura, claridad, conexión y sencillez»: con palabras de hoy, diríamos que debe ser un método de comprensión, claro, lógico y suficientemente sencillo para que lo enseñado sea entendido por el niño, para que el conocimiento sea completo, con ordenación lógica que permita pasar de lo conocido a lo desconocido sin esfuerzos; por el contrario, con suficiente claridad, o como dice San Alberto refiriéndose a las preguntas y respuestas: «Como sortijas de cortinas, que con solo tirar y aprender una, todas las demás seguidamente, y sin más trabajo se les viniese a la memoria» (14).

Lo transcrito (12 y 13), encierra también el concepto de libertad. No al estilo naturalista de dejar hacer al niño, sino en la real acepción de conducir, guiar, «facilitar y suavizar la natural repugnancia que todos tienen al estudio... sin desdeñar de la dignidad y gravedad de los asuntos que se tratan». En otras palabras: libertad en la jerarquía, en la colaboración del maestro para con los alumnos, en la cooperación respetando la naturaleza del niño, acomodándose «a su edad y condición»; facilitando su estudio y manteniendo a la vez la necesaria disciplina y conducción «porque son poco capaces de saber comparar, ni discernir entre el estilo dulce o áspero».

De ahí que sea libertad a conquistar, de actividad dispuesta a alcanzar el cielo, libertad de deber, de la búsqueda del bien por el desarrollo y cultivo de la voluntad.

El amor, pedagogía fundamental de los auténticos educadores, aparece constantemente en su prédica y en sus obras. Desea instruir al pueblo porque lo ama por amor a Dios, y en ese amor encuentra fortaleza en la adversidad, comprensión para con los niños, estímulo para obrar y serenidad para discernir. Así: «la enseñanza debía ser como una gota de leche para que, advirtiendo en ella blancura, suavidad, sencillez y fortaleza, jamás quisieran apartar el Ca-

---

(14) Op. cit., pág. 65.

tecismo de la boca, del mismo modo que el niño nunca quisiera desprender del pecho de la madre la suya» (15). Y luego: «A ser posible, cada sentencia del Catecismo, había de ser para ellos un pedacito de cristal transparente y luminoso, para que, poniéndola delante de sus ojos, la miraran y remiraran en todas sus facciones hasta entenderla y penetrarla a fondo» (16).

Siempre el lenguaje suave, sencillo, amoroso del padre para con sus hijos. Jamás palabras fuertes. Consejos antes que reprimendas, amor de auténtico maestro y de hombre profundamente conocedor de la naturaleza humana. Pero también, nada de fragmentación en la enseñanza, nada de superficialidad; por el contrario, que «miraran y remiraran todas sus facciones hasta entenderla y penetrarla a fondo». Este deseo es amor por saber, por abrazar las cosas en todos sus aspectos, en sus partes y su conjunto, en sus antecedentes y consecuentes, en su fondo y su forma. Quien así quiere que se enseñe es porque ama profundamente a los que han de instruirse. Amar es querer poseer en totalidad, en lo absoluto, tan íntima y profundamente que se olvida el por qué: es querer aprisionar en la eternidad el todo y cada una de sus partes. Es querer fundir lo menos en lo más hasta elevarlo a igualdad. Es ansia por saber cada día más, porque ello aproxima a la felicidad. Y ello pide Fray José Antonio de San Alberto.

El análisis de Pastorales nos lleva a la evidencia que el Obispo de Córdoba, fué un auténtico innovador y un claro ejemplo de la obra que España cumplía en América. Nada digamos del concepto que tiene sobre lo que deben ser los maestros. Exige de ellos que el rector sea «hombre de talento, edad, prudencia y virtud»: que el maestro general fuera «soltero o viudo, de edad, de virtud y de inteligencia y don para enseñar a los niños». Continúa así con los pasantes, para los que exige que sean «hábiles, honestos y virtuosos», porque no siéndolo, «mal podrían enseñar a los huérfanos virtud, honestidad y religión».

No se agota ni mucho menos el caudal pedagógico de San Alberto, pero consideramos suficiente lo aquí dicho para hacer co-

---

(15) *Pastoral* cit., pág. 64.

(16) *Pastoral* cit., pág. 64

nocer esta brillante personalidad española e iniciar el primer paso de la tarea que nos proponemos: hacer conocer la obra educativa que España cumplió en América, porque consideramos que ella es la mejor evidencia para destruir las leyendas con que se ha pretendido negar la conquista.

VALDEMAR CÉSAR CASTELLI